# El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Diario de la tarde

Año XXVI

N.º 7447

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1906

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'25
En el extrangero » 2'00
Número suelto 5 cénts.

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

Eminencias grises

La explicación que se da en Roma al hecho de haber adelantado el Papa su Encíclica, es sumamente extraña, y merecería por nuestra parte una dura protesta, si no conociéramos de antiguo los rodeos, sutilezas y habilidades de la Curia.

Dicen allá que se ha anticipado la publicación del documento á fin de que sus tonos enérgicos sirviesen de aviso á España y la contuviesen en su movimiento de hostilidad á las Comunidades religiosas.

No ha habido ni anticipación ni tonos enérgicos.

Ha salido á luz la Encíclica, vista la amenazadora intimación del gobierno francés, que anunciaba para el día mismo en que el plazo establecido en la ley de separación se cumpliese, su propósito de cortar por lo sano. «Artículo 7.º A falta de Asociaciones que se encarguen de los bienes de un establecimiento público de culto, esos bienes serán transferidos por decreto á los establecimientos municipales de hospitalidad ó beneficencia enclavados en la circunscripción respectiva.»

En cuanto á lo enérgico de los tonos, no hay sino recordar que la Iglesia, á vueltas de algunas frases vacías, reduce su actitud á mostrarse no enterada y á dejar que los obispos franceses salgan como buenamente puedan del ahogo. Hasta adula á Francia, con loores á su democracia, «que al cabo volverá á la fe de Cristo», y con promesas vagas de conservarle el protectorado de los católicos en Oriente.

Ese protectorado que le cuesta varios millones al año y que no le reporta ningún beneficio.

Sí que es curioso lo de los tonos enérgicos. Véanse como muestra los únicos párrafos medianamente claros y substanciales de la Encíclica:

«Después de haber condenado, como era Nuestro deber, esa ley inicua, Nós hemos examinado, con el mayor cuidado, si los artículos de dicha ley Nos dejarían al menos algún medio de organizar la vida religiosa en Francia, de manera que quedaran garantidos los principios sagrados sobre los cuales descansa la Santa Iglesia. A este fin Nos pareció bueno tomar igualmente parecer al Episcopado reunido y fijar para la Asamblea general los puntos que debían ser principal objeto de vuestras deliberaciones. Y ahora, conociendo vuestra manera de ver, así como la de varios Cardenales, después de haber maduramente reflexionado é implorado, con las más fervientes oraciones, al «Padre de las luces», Nos vemos que Nós debemos confirmar plenamente, con nuestra autoridad apostólica, la deliberación casi unánime de vuestra Asamblea.

Por esto, en lo referente á las Asociaciones del culto, tales como la ley las impone, nos decretamos que no pueden formarse sin violar los derechos sagrados que afectan á la vida misma de la Iglesia.

Dejando, por lo tanto, á un lado las Asociaciones que la conciencia de Nuestro deber nos prohibe aprobar, podría parecer oportuno examinar si es lícito ensayar, en su lugar, alguna otra clase de Asociación á la vez legal y canónica, y preservar así á los católicos franceses de las graves complicaciones que les amenazan.»

Resumen: los obispos franceses volverán á congregarse en Asamblea para reorganizar el culto bajo el nuevo régimen, y la ley de separación se cumplirá punto por punto, antes de que llegue el plazo de las incautaciones. De suerte que, aplicando la frase de Mariana, no á los moros, sino á los neos, bien puede decirse ahora: así triunfen siempre los enemigos de la democracia.

Pero aunque eso, en el fondo, nos importa mucho, no es de momento lo que nos importa más. Nos importan más las impertinencias y los manejos atribuidos en los telegramas de la prensa extranjera á los cardenales Merry del Val y Vives.

Ambos, si no marran las informaciones telegráficas, instan al bueno de Pío X á demostrar al Gobierno y al pueblo de España que el Vaticano en sus tratos con nosotros, no cederá ni un ápice de sus derechos.

De los nuestros se trata en el caso actual y no de los suyos. Por cosas que incumben al poder civil y á la soberanía, andamos hoy en pleito, y lo que es en esas haremos lo que nos plazca.

Llegará tal vez la influencia penitenciaria y cortesana de los purpurados referidos á derribar otro Gobierno; pero todo tiene su límite, y ellos y los que les atienden saldrán perniquebrados á la tercera intentona.

Réstanos apreciar un detalle que, aunque mínimo, exige esclarecimiento. Ese cardenal Vives y Tutó, confesor é inspirador del Papa, esa burda eminencia gris que en el Vaticano trabaja contra las aspiraciones liberales, fuente y base de las instituciones españolas, ¿cobra ó no cobra de nuestro presupuesto temporalidades indebidas?

Si las cobra, como creemos, lo primero que tiene que hacer el Gobierno es retirárselas.

Quedemos, para concluir, en que el ejemplo y el aviso que con la Encíclica han querido darnos el Papa y sus consejeros, sirven tan sólo para convidarnos á imitar la conducta de la República francesa.

Consolidada está la ley de separación, y Roma, después de tantas alharacas, temerosa de perderlo todo, anda ya buscando el medio de colarse por los intersticios.

El gobierno y los consumos

HABLA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Puesta sobre el tapete la cuestión de los presupuestos, en cuya confección actualmente se ocupan todos los departamentos ministeriales, y siendo asunto de vital interés, así para la paz pública como para el bienestar del ciudadano, la supresión del impuesto de Consumos, parecíonos conveniente, después de conocer las precisas y terminantes declaraciones del ministro de Hacienda acerca de ese particular, requerir la opinión del jefe del Gobierno, á cuya bondad debémos las manifestaciones siguientes:

«Después de las categóricas declaraciones del señor ministro de Hacienda relativas á la supresión y transformación del impuesto de Consumos, publicadas en «El Liberal» el mismo día en que este Gobierno tomó posesión del mando, con decir que suscribo cuanto el Sr. Navarro Reverter, afirmó, queda la curiosidad de «El Liberal» satisfecha y el Gobierno complacido por haber tenido ocasión de confirmar ante la opinión nuestro programa económico.

Si aspirásemos á producir un efecto deslumbrador y teatral en ese asunto vitalísimo de la supresión de los Consumos, con arbitrar cualquier recurso más ó menos empírico, las gentes sencillas nos aplaudirían y circunstancialmente el clamor popular nos otorgaría sus favores. Pero nuestras determinaciones llegan más lejos y buscan más sólida base.

Deseamos que el día en que desaparezca el odioso tributo, sea racional y prácticamente imposible restaurarlo.

Entendemos que la supresión de los Consumos, por constituir el más grande anhelo de la opinión pública, ha de ir rodeada de todas las garantías indispensables para que el Tesoro no padezca y para que la sustitución del impuesto se derrame en forma equitativa sobre la verdadera riqueza nacional.

Por eso, modestamente, aunque los resultados se apreciarán en su tiempo, en vez de la palabra supresión, que parece implicar un rudo corte de cuentas con el pasado, el Gobierno llamará transformación del impuesto de Consumos á la obra que en tal sentido acometa, y que el ministro de Hacienda tiene entre manos, con la esperanza, por parte de cuantos la conocen, de salir airoso y triunfante en tan difícil empeño.

Para que la transformación del impuesto de Consumos tenga toda la eficacia y vitalidad que la opinión exige, y revista un carácter de permanencia inconmovible, hace falta asimismo transformar el sistema tributario, acomodándolo á las exigencias de los tiempos y á la ciencia económica moderna, de suerte que los ingresos no se merman y el contribuyente no resulte por otros caminos cruelmente sacrificado.

Debemos contar con que necesitamos obtener ciento sesenta millones que, por término medio, recaudan de los Consumos los Municipios y el Estado.

Claro está que la cifra parece insignificante si se la compara con la de cuatrocientos millones que anualmente paga el contribuyente español por aquel concepto, y de los cuales más de doscientos cuarenta, en vez de beneficiar los intereses públicos, aprovechan sólo á contratistas y arrendatarios.

Esta gran verdad del injusto y brutal sacrificio que se impone al contribuyente, bastaría para hacer simpático cualquier recurso que se arbitrara con tal de que desaparecieseen los Consumos.

Mas precisamente por esto y por la tremenda injusticia que arguye el hecho de que los Consumos graviten singularmente sobre el proletariado los Gobiernos deben estudiar cuidadosamente la forma de sustituir el impuesto, restableciendo el principio de equidad, eternamente eclipsado en la exacción de ese tributo.

Téngase en cuenta que varios países de Europa necesitaron doce ó catorce años para transformar los Consumos y sustituir en sus presupuestos cantidades inferiores á la mitad y aun á la cuarta parte de los ciento sesenta millones que en España necesitamos arbitrar para sustituir debida y permanentemente ese impuesto.

Y de esa suerte todas las impaciencias sabrán contenerse, no en la esperanza, sino en la seguridad de que vamos á arrancar de raíz el azote más odioso y el tributo más vejatorio y arbitrario que jamás pesó sobre el contribuyente.

El ministro de Hacienda entiende que en tres presupuestos puede holgadamente llegarse á la transformación de los Consumos.

Confiamos en que si esa generosa obra de redención puede hacerse en menos tiempo, el Sr. Navarro Reverter—que ha logrado en este empeño ganar la confianza pública—la acometará y resolverá con entusiasmo.

Quien soportó resignadamente un siglo la injusticia de un tributo arbitrario, bien puede aguardar dos ó tres años más para que tal impuesto desaparezca con carácter de imposible restauración.

Dos años en el poder asegurarían la completa ejecución de esta patriótica, generosa y grande obra.

Mas con que podamos hacer un presupuesto quedará tan sólidamente preparada, que no habrá Gobierno capaz de suspender su lógico y racional desenvolvimiento, porque ese al to provocaría la más resonante, popular y airada protesta.

Así como en lo político el Gobierno ha dicho y mantiene que no volverá la vista atrás, en lo económico, en esto de la transformación del impuesto de Consumos, su consigna cerrada, invariable, es marchar adelante.»

Telegramas

París 20.

El terremoto en Chile

El primer telegrama publicado por «The World», de Nueva York dice: «La desesperación y el pánico se han apoderado de Valparaíso, que ha sido parcialmente destruída por las sacudidas sísmicas, á las que han seguido los incendios, ocurriendo más tarde nuevas convulsiones. La confusión es enorme, el pueblo está aterrado, huyendo á las montañas; no es posible conocer el número exacto de víctimas ni la cuantía de los destrozos.»

La ciudad de Valparaíso está envuelta en las tinieblas y en el humo del incendio; se han agotado los víveres, y nadie hacenada para aliviar la situación, pues los temblores de tierra continúan.

La primera de las sacudidas que se sintieron en Valparaíso fué débil, pero la segunda conmovió los cimientos más sólidos, y levantando la corteza terrestre como verdaderas olas, derribó manzanas enteras de casas como si fueran castillos de naipes.

El espacio que medió entre estas dos sacudidas, permitió á mucha gente ponerse en salvo.

Los hilos telefónicos y telegráficos están rotos, como también las cañerías de agua y de gas, impidiendo á los bomberos hacer su oficio, mientras la gente corre por las calles como loca.

Al amanecer se reprodujeron las oscilaciones, y mientras los pobladores huyen abandonando la ciudad, no quedan en ésta más que los soldados y la policía, que son impotentes para combatir el incendio que la devora.

—Las legaciones de Chile en París y Londres continúan sin noticias directas y oficiales de la catástrofe.

En Santiago se repitieron el viernes las sacudidas sísmicas, aumentando el desastre.

Lo mismo ha sucedido en Mendoza.

De Buenos Aires añaden que en los Andes se han derrumbado muchas casas, habiendo ocasionado numerosas víctimas.

En Nueva York tampoco se pueden tener noticias directas de Santiago y de Valparaíso, por la ruptura de las comunicaciones telegráficas, lo cual aumenta en todas partes la inquietud.

En las oficinas de París del periódico bonaerense «La Prensa» se han recibido dos telegramas diciendo que Valparaíso está casi destruída, del mismo modo que todos los pueblos del valle de Aconcagua, en donde acampan al aire libre más que sesenta mil personas.

Santiago ha sufrido menos, pues dícese que ha habido allí unos 40 muertos y un centenar de heridos.

El segundo telegrama de «La Prensa» dice que Valparaíso está totalmente arrasada y que hay más de once mil víctimas, siendo los barrios populares los que han sufrido más.

—«La Prensa» ha comunicado otro telegrama de Buenos Aires diciendo que Valparaíso es solo un montón de ruinas, y que es imposible socorrer á la ciudad, pues las vías férreas están destruídas y el número de víctimas es incalculable.

La situación en Valparaíso es espantosa, sobre todo desde la mañana del viernes, en que se repitieron los temblores.

En Santiago ocurrieron también escenas terribles.

Los recluídos en las cárceles y en los hospitales intentaron huir, debiendo contenerles las tropas disparando sus fusiles al aire.

Muchos edificios públicos de Santiago han quedado arruinados, sobre todo el Congreso, la Intendencia, la Escuela Normal y otros.

Los pueblos de Los Andes, Quillota, San Felipe, Villemar y otros han sufrido también mucho, de manera que algunos de ellos no son más que montones de ruinas.

Todo el Norte de la República de Santo Domingo está dominado por la revolución, reinando el mayor desorden en todas partes; el comercio está paralizado.

—Ha fallecido el príncipe Ibrahim, víctima ayer de un accidente viajando en automóvil.

—La familia imperial de Rusia ha vuelto á instalarse en Peterhof.

El Consejo de ministros de San Petersburgo ha empezado á elaborar un programa político para someterlo á la futura Duma.

—En Ancona (Italia) ha descargado una terrible tempestad, que ha causado graves daños en la región y algunos naufragios en aquellas aguas.

—Los Reyes de España han llegado á Southampton, donde embarcarán en el «Giralda».

—En Rusia continúan los atentados contra los funcionarios, como siguen también toda clase de desórdenes en los campos, con tala de bosques é incendios de propiedades rústicas, entre éstas las de algunos diputados de la antigua Duma, por no haber sabido hacer triunfar las reivindicaciones agrarias.

Notas marroquíes

Tánger.—El dictamen médico parece haber comprobado que el muchacho que se halló en la playa, murió de un culatazo en la frente.

El ministro de España ha visitado á Mahomed Torres, y éste ha prometido que abrirá sobre este hecho una información y entregará á los culpables, si los hay.

La tribu de Anghera ha enviado á Mahomed Torres una carta, lamentando los sucesos del jueves y reiterando su adhesión al Sultán, á pesar de lo cual se continúan tomando medidas para asegurar el orden.

Noticias

París.—Confírmase que Quillota, Mediavilla y San Antonio no son más que montones de ruinas.

El terremoto ha abrazado una zona de dos grados.

—En Roma se dice que el Vaticano ha exhortado á los católicos franceses para impedir que el Estado se incaute de los templos, para lo cual les aconseja que se defiendan dentro de ellos con mayor energía que cuando los inventarios.

—El Ayuntamiento de Santiago ha empezado la organización de auxilios.

En Casablanca todos los edificios han quedado destruídos.

Los ferrocarriles del Norte han sufrido también mucho.

—En seguida de haber desembarcado en Cowes, los Reyes de España se han dirigido en automóvil á Osborne Cottage, donde almorzaron con la princesa madre. Mañana saldrán para España.

—De Nueva York dicen que se comienzan á recibir descripciones de la situación de Valparaíso, que es tristísima. La miseria es horrible, sobre todo en los barrios obreros.

—La policía de Varsovia ha reducido á prisión á todas las mujeres jóvenes que habitan en el barrio donde fué lanzada la bomba explosiva contra el gobernador.

—De Nueva York dicen que los destrozos causados por el terremoto y los incendios en Valparaíso se pueden evaluar en 1.250 millones.

Las sacudidas fueron ochenta, con intérvalos más ó menos cortos.

Los víveres escasean; todas las vías férreas están destruídas, y los habitantes se han refugiado en las colinas próximas á la ciudad.

—Desde Santiago han comunicado á Nueva York que los telegrafistas de Valparaíso que comunicaban noticias del desastre, por cuatro veces tuvieron que abandonar los aparatos á consecuencia de fuertes sacudidas del suelo.

Dicen los telegrafistas de Valparaíso que no pueden dar siquiera idea de la situación de la ciudad, pues ellos se hallan aislados en medio de incendios, que les tiene separados del resto de la población.

—El gobierno de Londres ha recibido de su cónsul general en Valparaíso un telegrama confirmando la destrucción completa de la ciudad.

Las últimas noticias dicen que si bien el pánico se ha calmado un tanto, el incendio continúa en nefasta obra.

Se dice ahora que han sufrido también mucho los barrios de Almendral y Bellavista, que son los aristocráticos.

Después de la primera sacudida, estallaron casi simultáneamente unos treinta incendios formidables.

—Los telegrafistas de Valparaíso tienen dispuesta una pequeña embarcación para poder huir si llega el caso.

Han comunicado á Nueva York que una gran parte de la ciudad ha desaparecido, arrasada por una tempestad horrorosa.

Añaden que algunas partes de la costa se han hundido, pues las olas del mar las cubren ahora, llegando las aguas hasta el barrio comercial.

Sin embargo, ninguno de los cincuenta buques que había en el puerto cuando la catástrofe sufrió lo más mínimo.

MAHON

Á los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Septiembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 22 de Agosto de 1906

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los Concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Clar, Esteve, Pons Gomila, Pons Hernández, Pascuchi, Carreras antes Amorós.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Consignar las siguientes partidas de gastos en el Presupuesto de 1907:

Para aumento de sueldo al Veterinario Sr. Abadía, ptas. 500'00.

Para adquisición de bancos con destino al Paseo de la Miranda, idem 500'00.

Solicitar del Gobierno que el Instituto de esta ciudad continúe funcionando con carácter oficial durante el curso de 1906 1907.

Dar de baja del padrón de vecinos á D. Eduardo Verdie y familia.

Dar de alta del padrón de vecinos á D. Juan Bartlell Zaldivar.

El Contador municipal dió lectura al proyecto de presupuestos para 1907 presenta á la Comisión de Hacienda.

CUENTAS

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De varios gastos de cópia de papeles y arreglo de instrumentos de la banda municipal, ptas. 20'15.

Pagar de imprevistos:

Á D. Juan Tortosa por nueve jornales prestados en la vigilancia de la casa n.° 14 de la calle de S. José, donde ocurrió un caso de difteria, pesetas 27'00.

Por los derechos de matrícula y otros del alumno D. Juan Gomila Borras que disfruta plaza de gracia en el Instituto, id. 22'20.

Á D. Bartolomé Coll por indemnización de los objetos mandados quemar pertenecientes á su esposa María Pons que falleció de enfermedad contagiosa, id. 20'00.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.° Formación del pliego de condiciones para la subasta de suministro de aceite y petróleo.

2.° Formación del pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas, mercados, cuestas y demás vías públicas de esta ciudad.

3.° Instancia de D. Mateo Seguí Fedelich, solicitando autorización para reedificar el frontis de la casa número 58 de la calle del Doctor Orfila.

4.° Instancia de D. Alberto Seguí Carreras pidiendo autorización para abrir una ventana y recorrer la puerta de la casa n.° 71 de la calle de Prieto y Caules.

De la Comisión de caminos é Ingeniero de Obras públicas:

Instancia de D. José M.ª Sintas pidiendo autorización para reedificar la pared de unos cercados situados en la carretera de S. Luis frente al Hospital Civil.

OTROS ASUNTOS

El señor García pidó la palabra explicando que para cumplir con lo preceptuado en el pliego de condiciones de arriendo del Teatro Principal debía nombrarse, además del Alcaide, á un concejal vocal de la Comisión de Beneficencia, encargado del mismo, y al efecto presentó una proposición encaminada á dicho fin.

El Alcalde negose á admitirla.

En vista de ello armose seria discusión entre los señores Mercadal, Pons Sitges, Ponseti y García.

El señor Pons Sitges objetó que el Alcalde no se ajustaba á la justicia ni al espíritu de la ley escrita al no aceptar dicha proposición, pues carece de facultades para hacerlo; en cambio la Ley Municipal dice que el Alcalde podrá suspender los acuerdos que adopte el Ayuntamiento y éste puede acudir al Gobernador para que resuelva lo que en justicia proceda. Si se concedieran tales atribuciones á los Alcaldes estarían de sobra los Ayuntamientos ó sería concederle un criterio superior á los concejales, lo cual es absurdo suponerlo.

La discus ón se extiende quedando al final sin ser aceptada la proposición.

Luego el síndico señor Pons Hernández presentó la siguiente, que después de ser leida varias veces al fin fué aceptada por la presidencia:

«El Concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva acordar que por la Comisión de Policía Urbana, se informe sobre los extremos siguientes:

1.° ¿Puede un señor Concejal sin estar revestido de autoridad formar parte de dicha Comisión y acompañado de un guardia municipal actuar de jefe dictando órdenes en las plazas de pescadería y verduras?

2.° ¿Con qué autoridad un señor Concejal que tampoco pertenece á dicha Comisión autoriza con su firma cuentas de empedrados donde aparecen jornales devengados y compras de materiales?»

El señor Esteve pidió se publicase en los periódicos locales el anteproyecto de presupuestos para 1907 leido por el señor Contador, al objeto de que el público se hiciese cargo de la importancia de los mismos, ya que en ellos se suprimen la segunda tarifa de consumos y los arbitrios sobre tejados, canales, etc., etc.

El señor Alcalde contestó que así se haría una vez fuesen aprobados por la Junta Municipal, y que desde hoy quedarán expuestos al público en los pórticos de las Casas Consistoriales.

El señor García pidió si era cierto que los carreteros depositaban los escombros de las obras particulares en los cercados adquiridos por el Ayuntamiento junto á las obras de la Cuesta Larga, contestando afirmativamente el Alcalde.

Entonces el señor García explicó que podrá darse el caso que dichos cercados no fuesen suficientes para contener los escombros que se producan en las obras de la Cuesta Larga, y entonces el Ayuntamiento tendrá que pagar á buen precio su traslado á otro punto y antes que esto suceda pidió se tomasen las oportunas medidas, citando varios caminos en donde podrían depositarse.

El Alcalde contestó que si había dado tal disposición era porque persona perita le había dicho que el citado cercado era suficiente, para los escombros de la cuesta y los particulares y porque desconocía qué camino podía utilizarse para ello, pero que en vista de lo expuesto por el señor García no tenía inconveniente en que fuesen dejados en los citados puntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

CRONICA

Dura lección

El hecho que vamos á narrar se desarrolla en un elegante saloncito de verano, inmediato al jardín de una casa opulenta, cuyos grandes ventanales, cubiertos con persianas de verde esterilla, dan paso á un airecillo, fresco y perfumado, productor de un agradable y delicioso ambiente.

Sentadas en cómodas mecedoras de junco y envueltas en amplios trages de finísima batista, se encuentran madre é hija, una frente á otra, ocupadas en labores propias de su sexo.

La madre, apesar de haber cumplido ya sus treinta abriles, conserva aun las encantadoras gracias de una fresca hermosura, y la hija tierno capullo de virginal belleza, se encuentra en esa edad en que la inocencia constituye el más primoroso de sus adornos.

Se trata de una familia eminentemente católica. La candorosa niña se prepara para recibir el día de su santo la primera comunión.

Junto á su mecedora, se halla un velador de estilo japonés y sobre el mismo, se encuentran esparcidos, un devocionario, otros libros religiosos y varios periódicos pertenecientes á la *buena prensa*, ó más bien dicho, á la prensa católica.

La niña se cansa de tener tanto tiempo fijos sus rasgados ojos en el bordado, los levanta y maquinalmente los dirige sobre el velador.

Su diminuta mano va á posarse sobre uno de los periódicos—«El Bien Público» del martes último—lo toma y lee..... De pronto levanta su vista, y en su rostro aparece una mueca encantadora, como si no comprendiera lo que está leyendo.

Cuan agena está su buena madre de que la lectura de aquel periódico despierta en su hija una curiosidad, un deseo, acaso clava la primera espina en su corazón de virgen, sordo hasta aquí al rudo embate de las pasiones.

La niña cuanto más avanza en la lectura menos comprende y por lo mismo mayor va siendo su curiosidad.

De pronto se para, se levanta, y sin dejar de su mano el periódico, sin mover su vista de la línea objeto de su tentación, va hacia la madre, enlaza su cuello, le enseña el diario y abrumándola con preguntas le pide por Dios que satisfaga su curiosidad. ¿Qué significa *prostitución*? ¿qué es amor libre? ¿qué quiere decir mamá eso que pone aquí, de que en el barrio 15 están ya en camino cator ce hijos ilegítimos?

Imposible describir el efecto que tales preguntas producen en el ánimo de aquella buena señora. Asustada de lo que oye en boca de su hija, no se le ocurre más que arrancarle el periódico de sus manos. En vano busca palabras para convencerla de que aquellas que ha leido nada significan, de que no tienen valor alguno. La niña insiste, primero con zalamerías, con lloriqueos luego, y por último con infantiles amenazas.

El daño está hecho. Lo que la madre se ha negado á decirle á su hija, la ansiada respuesta que ella solicitaba, se la dará en el colegio una amiguita, que en edad le lleva tres años de ventaja y que sabe más que ella.

. . . .

Al otro día, la pequeña Margarita regresa del colegio y al darle á su madre el beso de costumbre, le dice al oído: Mamá, ya se lo que es prostitución, lo que es amor libre y hasta se lo que son hijos ilegítimos.

La madre cubriéndose el rostro con las manos, se deja caer en un sillón exclamando:

¡Ah! ¡La buena prensa! ¡La buena prensa! ¡Pobre hija mía!

PEPE ESE.

LOS SUCESOS DEL MARTES

Relacionado con los sucesos del martes, en la tarde de ayer fué detenido otro individuo.

***

Por el mismo asunto ha comparecido á declarar en la mañana de hoy el director de este periódico.

***

Anoche nos extrañó ver la calle de Isabel II guardada por una pareja de la Guardia civil con armas y un agente de O. P.

Al principio no pudimos pensar á que obedecía aquella nueva guardia pero a ver que en la mañana de hoy continuaban dichas fuerzas en el mismo punto hemos seguido indagando y de nuestras averiguaciones se desprende lo siguiente:

Que «El Grano de Arena» periódico católico que se publica con permiso de la autoridad eclesiástica, publicó en su número de ayer un artículo defendiendo al autor del de «El Bien Público», originario de los sucesos de la noche del martes, censurando acremente á los promovedores de la algarada.

La autoridad temerosa sin duda de que el público la emprendiese contra el director del citado periódico, por la publicación de dicho suelto, envió inmediatamente policía á la calle de Isabel II en donde aquel vive para que le guardase las espaldas.

Es una medida que aplaudimos, esperando que se repetirá con nosotros el día que por una ú otra cuestión nos veamos comprometidos.

***

La calle de San Jorge ha sido también guardada durante el día de ayer y pasada noche por fuerzas de la Guardia Civil y Orden Público.

El orden es completo, y casi aseguraríamos que no se alterará si no hay nuevas provocaciones, pues de sobra conocemos el caracter pacífico, característico de nuestros paisanos.

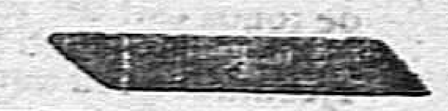
Esta mañana á las nueve ha tenido lugar el entierro de nuestro querido amigo el anciano D. Miguel Menjo Gelabert, fallecido en la mañana de ayer á la avanzada edad de 82 años. Rodeado de amigos ha sido conducido su cadaver al Cementerio Civil.

El finado, republicano de toda la vida, supo defender sus ideales en todas partes y ocasiones, siendo elegido durante la República, para ocupar el cargo de diputado provincial que desempeñó á satisfacción de todos sus electores.

El primer entierro civil efectuado en Mahón, fué en su casa, al fallecer hace años uno de sus hijos.

Deja el finado en el seno de su familia un vacío imposible de llenar y en el partido republicano un imperecedero recuerdo.

Descanse en paz.



DOCTOR HOMEOPATA

Al objeto de atender á las numerosas personas que solicitan su asistencia, se ha visto obligado á demorar su venida á esta ciudad hasta el próximo sábado el reputado doctor homéopata, señor Baiari

Se hospedará en la fonda Central en donde recibirá á su numerosa clientela desde el 25 de seis á ocho de la tarde.

SOBRE EL NAUFRAGIO

El patrón de la embarcación que salvó al laúd «San Antonio» y sus cuatro tripulantes, llámase José Victory Kiret (a) Meo en lugar de José Pons como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer y José Riera y Costa el otro individuo que le acompañaba.

La embarcación por ellos tripulada llámase «Sans» Folio 112 y pertenece á la matrícula de Villa Carlos.

La embarcación zozobrada fué descubierta á ocho millas Este de la Costa.

Repetimos que los señores Victory y Riera son dignos de la mayor recompensa por el acto realizado.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 7'00.

De Barcelona telegrafian de que en caso de que el Consejo de Guerra celebrado ayer contra algunos paisanos, por la publicación de unos telegramas relatando los sucesos acaecidos en aquella capital en la noche del 25 del pasado Noviembre, absuelva á los procesados, los diputados afectos á la solidaridad desistirán de publicar su anunciado manifiesto al país.

Madrid 23, 7'20.

La opinión censura duramente la actitud agresiva de ciertos periódicos militaristas, que dificultan en alto grado las gestiones pacificadoras en camino.

Madrid 23, 7'50.

La situación de Bilbao agrávase notablemente habiendo ocurrido numerosas colisiones entre los huelguistas y la autoridad.

En la plaza del Mercado y puente de San Antonio entablose anoche dura refriega resultando numerosos heridos

Los principales agitadores han sido detenidos.

Madrid 23, 8'00.

Ha llegado á Bilbao el ministro de Marina señor Alvarado, el cual parece aconsejará al Gobierno suspenda el viaje de los reyes á dicha capital.

La plaza ha sido declarada en estado de sitio.

Madrid 23, 8'10.

Asegúrase que el señor Conde de Romanones y otros ministros dimitirán sus carteras caso de no publicarse la R. O. derogatoria del decreto del marques de Vadillo sobre matrimonios civiles.

Madrid 23, 8'25.

Anoche á las diez y cuarenta minutos llegó á San Sebastián el Presidente del Consejo general Lopez Dominguez.

Esperábanle en la estación el ministro de Estado Don Pio Gullón y todas las autoridades.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc.. ejecutados con la maquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las laboras de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 50

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

NO MAS CALOR

Ventiladores Mecánicos

Sin fuerza motriz---Comodidad absoluta

Es muy recomendable poner estos ventiladores que son completamente silenciosos, en todas las partes donde no hay ni fuerza eléctrica ni fuerza de agua para su movimiento.

Se les dá cuerda por medio de un resorte, por lo tanto no causan gastos de movimiento, no están sometidos á reparación alguna, por su construcción sólida y son para cada sa ón ó escritorio un objeto de lujo por su aparincia bonita.

Representante: Miguel Thomás,—Cardona y Orfila 30.—Mahón.

El Mejor Refrescante

HORCHATA EN POLVO

"MASSANA,,

De venta en el Depósito exclusivo—Colmado «La Vid» —Arravaleta n.º 3—MAHON.

¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

El que necesite sellos de goma, metal, placas esmaltadas, imprentillas rápidas, numeradores y fechadores y automáticos, etc. etc., consulte antes de comprarlos los catálogos de la casa F. Nadal.—Sucesor de E. Joni.

Precios sin competencia.—Calle del Angel número 8.—Bis.—MAHON.

Patria

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Domicilio social: *Rambla Santa Mónica núm. 10—Barcelona.*

Habiendo cesado en el cargo de representante de dicha Sociedad en esta ciudad D. Rafael Vida se participa á los señores asegurados que tengan por conveniente hacer alguna reclamación, pueden dirigirse á nuevo representante DON JUAN SALAS Y AMENGUAL, calle de Isabel II 21—Mahón.

LA DIRECCION

Las Moscas y Mosquitos

Según se ha probado científicamente son a propagación de los gérmenes de muchas enfermedades contagiosas.

¿COMO ENFERMARLOS?

El papel MATA MOSCAS es el remedio más eficaz, el remedio sin riva.

De venta en "La Colonial, de José Riudavets, Plaza Carmen 13.—Mahón.

Precio de la doble hoja 0'25 pts. y caja de 25 dobles hojas 5'00 ptas.

Carrreras Militares

Academia preparatoria dirigida por el Teniete Coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Montero y los Tenientes del mismo cuerpo don José Redondo y Ballester D. Rafael Aprrici y Apalici y D. Andrés Fernández Albalat.

HONORARIOS

Preparación completo incluso francés y dibujo.
Hijos de paisano 30 pesetas.
Idem. de militar 25 idem.
Huérfanos 20.
NOTA: Las clases darán principio el primero de Septiembre.
Para mas detalles de 10 á 12 en la calle de Santa Ana n.º 2.

Gran exposición de muebles de Lujo

—EN—

CASA SINTES

FUNDICION DE METALES Y OBJETOS DE LATONERIA

Gran variación en lápidas y placas para cementerios, de todas clases, dimensiones y dibujos, de relieve y repujados. Fundidos de metal blanco resistente. No se oxcida ni pierde el color á precios convencionales.

Fundición, Anden de Levante, 46. Despacho, Comercio 13.—MAHON.

EL CRONOMETRO

Relojería y platería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª instancia de este partido mediante proveido de esta fecha dictado á solicitud del procurador don Diego Jover y Comellas en representación de D. José Buñol y Cassanovas, Gerente de la Sociedad «Mir y Buñol», domiciliado en Barcelona en los autos juicio declarativo de mayor cuantía instados contra D. Francisco Pons y Escudero vecino que fué de esta población y en la actualidad ausente en ignorado paradero, en reclamación de la suma de veinte y cinco mil quinientas noventa y tres pesetas veinte y seis céntimos é intereses legales de la misma, por medio de la presente emplazo por segunda vez á dicho D. Francisco Pons Escudero á fin de que dentro el término improrrogable de cinco días contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid comparezca en los indicados autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho.

Mahón 18 de Agosto de 1906.—El Escribano, Por mi compañero señor Trémol, Ldo. Jaime Alés.

DON BARTOLOME VIVES SE-rreynat, administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

Hago saber: Que con esta fecha y hasta el 30 de septiembre próximo, queda abierta la cobranza ordinaria del primer periodo voluntario del reparto y conciertos del extrarradio de esta Ciudad, corresqondiente al segundo semestre del año actual, la que tendrá lugar en la administracion de consumos los dias laborables de 9 á 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde y los festivos de 9 á 11 de la mañana.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 22 Agosto 1906.—El administrador, Bartolomé Vives.

PARA VENDER

Está para vender el cafetín de Lorenzo Sintes calle de Prieto y Canles n.º 131.

Para informes en la misma casa.

***

Lo esta la tienda en buenas condiciones, de la calle Nueva n.º 4. Para informes, Hannover 2 Mahón

***

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.º 153.

Informarán en la misma casa.

***

Lo está una finca situada en la calle de la Infanta de esta ciudad, números 95 y 97.

Para informes, calle de Castillo, número 136.

***

También se vende la casa n.º 84 de la calle de Santa Cecilia.

Informarán en la misma.

Imp. de Fabregues, á cargo de Ribé.